

GRUPE A Y CELÍACOS

Consulta realizada por la FACE al Ministerio de Sanidad y Política Social.

Está prevista la vacunación, una vez concluidos los protocolos, para la segunda mitad de noviembre, principios de diciembre, si no se originan retrasos por parte de Europa.

Hasta el momento los grupos de riesgo definidos por Europa son los siguientes:

- Embarazadas ya que durante el embarazo el sistema inmune está disminuido de manera natural, por eso hay más posibilidad de tener gripe y desarrollar complicaciones.
- Enfermos crónicos de más de 6 meses de edad.
- Trabajadores sanitarios por encontrarse en contacto directo con las personas afectadas.

Dentro del grupo de enfermos crónicos, se ha definido como grupos a recibir la vacunación los siguientes:

- Enfermedades del corazón (excepto hipertensión).
- Enfermedades respiratorias crónicas.
- Diabetes en tratamiento con fármacos.
- Insuficiencia renal moderada-grave.
- Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias si son moderadas o graves.
- Personas sin bazo.
- Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos, o las de las personas transplantadas)
- Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más)

Serán vacunados también los menores de 18 años que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico (aspirina).

Los mayores de 65 años sanos, hasta ahora, no han demostrado tener más probabilidad de sufrir complicaciones, según informaron, por lo que no se recomienda la vacuna en estos casos.

Los celíacos no se encuentran incluidos en estos grupos de riesgo recomendados.

Los antivirales existentes en el mercado son perfectamente válidos para tratar la enfermedad, ya que acortan la enfermedad y disminuyen el crecimiento del virus.

Como recomendación, en caso de contraer la enfermedad, habría que llamar a los servicios de atención primaria para explicar el caso, en lugar de acercarse a los ambulatorios, para evitar el contagio de los pacientes que allí se encuentren. Con este fin van a reforzar la atención en las líneas telefónicas para evitar el colapso de las mismas. También recomiendan no acudir a los servicios de urgencia del hospital para poder tratar en ellos verdaderas urgencias como un infarto, un accidente, etc.

Si necesitais más información podeis acudir a www.informaciongripe.es.